

Consejo del Instituto del Desarrollo Humano
Acta N° 210 – Sesión extraordinaria del 22 de noviembre de 2012

A los veintidós días del mes de noviembre de dos mil doce, y siendo las 11 horas, en la ciudad de Los Polvorines se reúne el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en su sesión, extraordinaria, N°210. Se adjunta como Anexo I el Orden del día.

Se encuentran presentes:

- Daniel Lvovich (Director del Instituto)
- Mónica Marquina, por el claustro de Investigadores-docentes Profesores
- Eduardo Muslip -en lugar de Graciela Krichesky-, por el claustro de Investigadores-docentes Profesores
- Verónica Cambriglia, por el claustro de Investigadores-docentes Asistentes
- Gabriela Capra, por el claustro de No docentes
- Ángel Juárez, por el claustro de Estudiantes
- Marcelo Fernández, por el Instituto de Industria
- Ana Laura Fernández -en lugar de Héctor Francisco-, por el Instituto de Ciencias
- Viviana Colella -en lugar de Carlos Ruggerio-, por el Instituto del Conurbano

Ausentes con aviso:

- Ernesto Bohoslavsky, por el claustro de investigadores docentes Profesores
- Andreína Adelstein, por el claustro de Investigadores-docentes Profesores
- Gisela Ederle, por el claustro de Graduados
- Mauro Cuello, por el claustro de Estudiantes

1. Informe de gestión del Director

El Director Lvovich informa que en el último plenario del Consejo Superior se aprobó la elevación a la Asamblea Universitaria de la propuesta de creación de la Licenciatura en Sistemas, como nueva oferta de carrera de grado de la UNGS. En el próximo Consejo del IDH se deberá tratar la propuesta de creación del Profesorado Universitario de Educación Superior en Lengua y Literatura. Ésa junto con el Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía, cuya propuesta está trabajando el Instituto del Conurbano, y la Licenciatura en Administración, en el Instituto de Industria, será considerada por el Consejo Superior en su primera sesión del 2013. Para el caso del Profesorado en Lengua y Literatura, será muy provechoso los fondos que ingresen a través del PROHUM para la creación de nuevos cargos necesarios. Precisamente, informa que esos fondos ascienden a 960 mil pesos para la UNGS, que deeará distribuirse entre los Institutos que ofrecen las carreras del campo de las humanidades, pero aún falta definir el instrumento para hacer la presentación oficial. Esta expansión de la oferta de la Universidad, señala, seguramente redundará en un proceso de ampliación de la matrícula, que es a lo que se aspira.

En relación con uno de los temas a considerar en esta sesión, el Sr. Director informa que dos profesoras se desvincularán de la Universidad a partir del 1° de enero de 2013. Una de ellas es la Dra. Dina Picotti, a quien le ha salido la jubilación, por lo que no se continuará con su contrato que de manera excepcional se venía renovando año a año; sin perjuicio de que pueda continuar en la Especialización en Filosofía Política como lo viene haciendo. El otro caso es el de la profesora Élide Morzilli que perdió el concurso de antecedentes y oposición para la cobertura del cargo en el que venía revistiendo bajo designación interina. Para estas dos profesoras propone extenderles una nota de reconocimiento por los años de aporte a la Universidad y al Instituto del Desarrollo humano en particular.

Presentación del Plan Anual de Actividades del IDH para 2013

A continuación el Dr. Lvovich explica brevemente a los nuevos consejeros que el Plan Anual en sí es la propuesta del Instituto acerca de cuáles son sus prioridades, las direcciones en las cuales piensa desarrollar sus actividades el próximo año. En la propuesta de Plan Anual hay indicadas muchas cosas que son de rutina, y otras cosas que son novedosas. Una de esas novedades es la creación del nuevo profesorado, otra es la consolidación de los cambios producidos este año en el CAU, tales la ampliación de las modalidades y básicamente la articulación. Señala lo que figura como “avanzar y colaborar en todo lo que sea posible por parte del Instituto en la búsqueda de la máxima articulación y homogeneización entre los posgrados”, que será un marco necesario para una idea que se viene hablando con directores de posgrado y Directores de Instituto. Entre las orientaciones para el Plan Anual 2013, menciona la intención de fortalecer la vinculación con las escuelas secundarias, crear un observatorio de políticas educativas, mejorar el vínculo con los graduados a través de distintas iniciativas, dar continuidad a la enorme



cantidad de actividades que se desarrollan en el IDH y en representación del Instituto. Básicamente este Plan, afirma, es la decisión política de adónde ir, hacia dónde orientar, qué consolidar y hacia dónde orientar los recursos nuevos.

La consejera Capra sugiere incorporar lo que se espera en cuanto al personal no docente para el 2013.

El Sr. Director indica que hay un párrafo que alude de manera general en el apartado "Gestión", además, informa, viene planteando en distintos ámbitos la necesidad de reforzar en particular la gestión del CAU, dado el incremento cuantitativo y la diferenciación cualitativa de sus actividades. Propone agregar algo más alusivo como "dar los pasos necesarios para adecuar la estructura administrativa a las necesidades del CAU, dado el crecimiento cuantitativo de los estudiantes y la diversificación de sus actividades producto de las reformas desarrolladas en ese ámbito".

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: nueve (9)

Presentación de las Planillas de Presupuesto Anual (PPA1, PPA2, PPA3 y PPA4) del IDH para 2013

Se presenta la propuesta de PPAs. La PPA1, que es la distribución presupuestaria y asignación de actividades de docencia, investigación y gestión de cada uno de los IDs del Instituto, en la que se agregó una línea adición en donde se reflejan las tareas bajo el rubro "Otros", donde se indica el trabajo normalmente menos visible, por ejemplo la formación de Recursos Humanos, la organización de reuniones científicas y las actividades de servicios.

La PPA2 es la información netamente presupuestaria. La PPA 3 es el presupuesto de los gastos de funcionamiento del Instituto. La PPA3 tal cual se está presentando hoy es exactamente igual que la que se aprobó el año pasado. No obstante, hay que tener en cuenta que resta definir dos más que se agregan a esta última planilla: por un lado, los fondos incrementales que se van a discutir en la Comisión de Presupuesto, Finanzas e Infraestructura y en el Consejo Superior a partir de la semana, y que viene que se terminará de definir el día 12 de diciembre. Una vez que se cuente con la información precisa, este mismo Consejo tendrá que decidir a qué finalidad le dedicará esos incrementales. El otro fondo que se agrega es el correspondiente a la Fuente 16, que son los remanentes de ejercicios anteriores, que proviene de dinero de cargos docentes o no docentes no ejecutados por renunciaciones, reducciones de dedicación o jubilaciones o cuando queda vacante un puesto.

La PPA 4 contiene información con presuposiciones acerca de cuántos estudiantes va a haber en el CAU, cuántos en cada carrera, cuántos en los posgrados y demás. Esto depende de información que brinda la Secretaría Académica que aún no llegó. El Sr. Director propone dejarla así, y una vez que estén los datos hacerlo circular entre los consejeros la próxima semana para darle el "ok" final, puesto que esto no tiene consecuencias económicas ni políticas.

El consejero Fernández considera que más allá de la discusión interna en la Universidad a nivel, sería importante continuar las negociaciones y seguir insistiendo, desde donde corresponda, en el Consejo Interuniversitario Nacional para que el giro de los fondos por incrementales llegue antes de septiembre u octubre de cada año, para que pueda tener un impacto en el desarrollo de las actividades.

El Director Lvovich señala que los fondos para gastos indispensables están garantizados. Este año no llegó aún ese refuerzo, esa también es la causa de llegar muy justos con el presupuesto a fin de año. Agrega que el IDH tiene un monto para otros gastos que equivale al 1% del monto para el gasto en recursos humanos, lo cual es insostenible. También se debe tener en cuenta que la Universidad y este Instituto, en particular, cuentan con financiación externa: los PICTs, los PICTOs, los PIP permiten financiar gastos básicamente de investigación, viáticos y compra de equipamiento, que de otra manera sería imposible. Otro modo de tener financiación es a través de planes y programas que resultan de la interacción entre la SPU, el Consejo de Decanos de Ciencias Sociales y la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación.

Todas las propuestas de modificación de forma, solicita que se las hagan llegar a través de la Secretaría del Consejo para su incorporación en la resolución.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: nueve (9)

Renovación de las designaciones interinas y contratos del personal del IDH para 2013 derivadas de las Planillas de Presupuesto Anual.

Se propone dar curso a las gestiones para la renovaciones de designaciones interinas, contratos de prestación de servicios y de locación de servicios del personal de investigación y docencia y no docente para el año 2013, según la información que se desprende de las planillas de presupuesto anual.



Votación: nueve (9) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: nueve (9)

El consejero estudiantil Ángel Juárez solicita la palabra para relatar un hecho ocurrido en una instancia de. Comenta que una compañera estudiante de su agrupación política, Romina Antonelli, que fue consejera de este cuerpo, fue agredida verbalmente por la anterior presidenta del Centro de Estudiantes, María Laura Segura, acusándola de mentirosa, entre otras palabras. Señala que se estuvo debatiendo la cuestión de cómo está funcionando el Centro y se entiende que si bien el ámbito político puede llegar a ser fuerte, no se puede aceptar este tipo de modalidad que lleva a peleas hacia el interior del claustro. Hace cuatro años, indica, su grupo viene trabajando desde la gestión y han tenido con otras agrupaciones fuertes discusiones, pero jamás se habían dado situaciones en las que se haya incurrido en agravios directos a otros estudiantes, y aún cuando han sido objeto de recriminaciones por decisiones adoptadas en pos de los derechos de los estudiantes su agrupación se ha manejado manteniendo las formas dentro de la Universidad, y es algo que quieren seguir manteniendo. Es por ello que se han propuesto hacer visible este hecho en todos los espacios posibles.

El Director, en nombre del Consejo del IDH, propone hacer constar en actas lo dicho por el consejero Juárez, dejando claro la preocupación de este cuerpo por ciertas prácticas en las que se expresan agravios y descalificaciones, y llamar a recomponer y seguir trabajando en todas las instancias, en todos los ámbitos de la Universidad, dentro de las normas del respeto que garantiza la convivencia.



Ernesto Bohoslavsky



Gisela Ederle

CIDH ORDEN DEL DÍA
Sesión Nº210 - Extraordinaria
22 de noviembre de 2012 - 11.00 hs.

- 1) Informe de gestión del Director

PRESUPUESTO

- 2) Presentación del Plan Anual de Actividades del IDH para 2013
- 3) Presentación de las Planillas de Presupuesto Anual (PPA1, PPA2, PPA3 y PPA4) del IDH para 2013

RRHH

- 4) Renovación de las designaciones interinas y contratos del personal del IDH para 2013 derivadas de las Planillas de Presupuesto Anual.